



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-1679 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre operatividad de la central eléctrica de El Charco, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 5

9L/PO/C-1680 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre contaminación ambiental de la central eléctrica de El Charco, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 5

9L/PO/C-1681 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre líneas estratégicas para la promoción de la actividad y creación de nuevos clústeres, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 6

9L/PO/C-1682 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre apoyo a las actividades de los clústeres, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 6

9L/PO/C-1683 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la campaña científica del Instituto Geológico y Minero para detectar depósitos submarinos de ferromanganeso, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 7

9L/PO/C-1684 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre comercialización de productos elaborados con aloe vera de procedencia china, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 7

9L/PO/C-1685 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre operatividad del refugio pesquero de El Cotillo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 8

9L/PO/C-1686 De la Sra. diputada **D.ª M.ª Elena Luis Domínguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre contratación del Servicio Público de Transporte Sanitario, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 9

- 9L/PO/C-1687** De la Sra. diputada **D.ª M.ª Elena Luis Domínguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre instalación del escáner en el Hospital del Norte de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 9
- 9L/PO/C-1688** De la Sra. diputada **D.ª M.ª Elena Luis Domínguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre instalación de la resonancia magnética en el Hospital del Norte de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 10
- 9L/PO/C-1689** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre subrogación del personal de la empresa concesionaria de los Servicios Informativos, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC. Página 10
- 9L/PO/C-1690** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre subrogación del personal de la empresa concesionaria de los Servicios Informativos, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC. Página 11
- 9L/PO/C-1691** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre concurso para la realización y ejecución de los Servicios Informativos, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC. Página 11
- 9L/PO/C-1692** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre formulación del concurso para la realización y ejecución de los Servicios Informativos, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC. Página 12
- 9L/PO/C-1693** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre reunión con los representantes del sindicato mayoritario del sector, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC. Página 12
- 9L/PO/C-1694** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre los trabajadores indirectos de los Servicios Informativos en los Consejos de Informativos, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC. Página 13
- 9L/PO/C-1695** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre Consejo de Informativos, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC. Página 13
- 9L/PO/C-1696** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre Consejo de Informativos de la Televisión Canaria, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC. Página 14
- 9L/PO/C-1697** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre el solar cedido por el Ayuntamiento de La Laguna en la Escuela de Idiomas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 14
- 9L/PO/C-1698** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre alegaciones del sindicato mayoritario en el sector al borrador de Consejo de Informativos, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC. Página 15
- 9L/PO/C-1699** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre el transporte de los alumnos del IES Padre Anchieta de Taco para el curso 17/18, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 15
- 9L/PO/C-1700** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre proyecto de reconstrucción del IES Padre Anchieta de Taco, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 16
- 9L/PO/C-1701** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre el proyecto de ampliación de la Escuela de Idiomas de La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 16

- 9L/PO/C-1702** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre aprobación definitiva del Plan de Urgencias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 17
- 9L/PO/C-1703** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre personal de la Biblioteca Pública del Estado de Las Palmas de Gran Canaria los fines de semana en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 17
- 9L/PO/C-1704** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre personal de la Biblioteca Pública del Estado de Las Palmas de Gran Canaria los fines de semana en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 18
- 9L/PO/C-1705** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre cierre de la Biblioteca Pública del Estado de Las Palmas de Gran Canaria el fin de semana de 11 y 12 de marzo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 19
- 9L/PO/C-1706** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre medidas para combatir el desempleo de las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19
- 9L/PO/C-1707** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre acciones para combatir el desempleo de las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20
- 9L/PO/C-1708** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre tiempo de espera en la tramitación del reconocimiento de la discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20
- 9L/PO/C-1709** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre recomendaciones del Diputado del Común respecto a la tramitación de la renovación del reconocimiento de la discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21
- 9L/PO/C-1710** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre la recomendación del Diputado del Común de presupuesto en 2016 para cumplir la Ley de Supresión de Barreras Físicas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21
- 9L/PO/C-1711** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre acceso a la convocatoria de la línea del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 22
- 9L/PO/C-1712** Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre cambio de la imagen del ente público Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC. Página 23
- 9L/PO/C-1713** De la Sra. diputada **D.ª Migdalia Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre actualización de la Ley de Protección Animal, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 23
- 9L/PO/C-1714** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre Decreto de Playas, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 24
- 9L/PO/C-1715** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre Decreto de Animales Peligrosos, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 24

- 9L/PO/C-1716** De la Sra. diputada **D.^a Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el CEAU de Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 25
- 9L/PO/C-1717** De la Sra. diputada **D.^a Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre construcción de la Residencia de Mayores de Gran Tarajal, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 25
- 9L/PO/C-1718** De la Sra. diputada **D.^a Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre los garajes de las 40 Viviendas de Gran Tarajal, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 26
- 9L/PO/C-1719** Del Sr. diputado **D. David Cabrera de León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre ampliación y mejora en el Centro de Salud de El Pinar, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 26
- 9L/PO/C-1720** Del Sr. diputado **D. David Cabrera de León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre intervenciones del helicóptero del Grupo de Emergencias y Salvamento ubicado en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 27
- 9L/PO/C-1721** Del Sr. diputado **D. David Cabrera de León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre techado de la cancha del CEIP Tigaday, La Frontera, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 27
- 9L/PO/C-1722** De la Sra. diputada **D.^a Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre el convenio con la Universidad de La Laguna para el servicio del Aula de Psicomotricidad para los niños de atención temprana, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 28
- 9L/PO/C-1723** De la Sra. diputada **D.^a Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Centro Integrado de Formación Profesional en Arucas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 28
- 9L/PO/C-1724** De la Sra. diputada **D.^a Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre Plan de Recuperación de la especie *Parmacella tenerifensis*, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 29
- 9L/PO/C-1725** De la Sra. diputada **D.^a M.^a Elena Luis Domínguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre los convenios de dependencia con los cabildos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 29
- 9L/PO/C-1726** De la Sra. diputada **D.^a Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre índices de audiencia y coste del programa El Foco, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC. Página 30
- 9L/PO/C-1727** De la Sra. diputada **D.^a Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre la plaga de *Diocalandra frumeti* en San Sebastián de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 30
- 

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-1679 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre operatividad de la central eléctrica de El Charco, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 2673, de 14/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre operatividad de la central eléctrica de El Charco, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué información tiene la consejería sobre la operatividad de la central eléctrica ubicada en el barrio de El Charco (Puerto del Rosario), tipo de generadores, vigencia, etc.?

En Canarias, a 7 de marzo de 2017.- Mario Cabrera González.

9L/PO/C-1680 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre contaminación ambiental de la central eléctrica de El Charco, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 2674, de 14/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre contaminación ambiental de la central eléctrica de El Charco, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones desarrolla el Gobierno de Canarias para garantizar que la central eléctrica ubicada en el barrio de El Charco (Puerto del Rosario) cumple con los requisitos de contaminación ambiental?

En Canarias, a 7 de marzo de 2017.- Mario Cabrera González.

9L/PO/C-1681 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre líneas estratégicas para la promoción de la actividad y creación de nuevos clústeres, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 2675, de 14/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre líneas estratégicas para la promoción de la actividad y creación de nuevos clústeres, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas estratégicas de la consejería con respecto a la promoción de la actividad y creación de nuevos clústeres en Canarias?

En Canarias, a 7 de marzo de 2017.- Mario Cabrera González.

9L/PO/C-1682 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre apoyo a las actividades de los clústeres, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 2676, de 14/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre apoyo a las actividades de los clústeres, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones viene desarrollando la consejería en relación con ella poyo a las actividades de los clústeres radicados en Canarias?

En Canarias, a 7 de marzo de 2017.- Mario Cabrera González.

9L/PO/C-1683 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la campaña científica del Instituto Geológico y Minero para detectar depósitos submarinos de ferromanganeso, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 2677, de 14/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la campaña científica del Instituto Geológico y Minero para detectar depósitos submarinos de ferromanganeso, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué información posee la consejería sobre la campaña científica (C142) desarrollada por el Instituto Geológico y Minero de España entre octubre y diciembre de 2016 en aguas próximas a Canarias, para detectar depósitos submarinos de ferromanganeso?

En Canarias, a 7 de marzo de 2017.- Mario Cabrera González.

9L/PO/C-1684 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre comercialización de productos elaborados con aloe vera de procedencia china, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 2678, de 14/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre comercialización de productos elaborados con aloe vera de procedencia china, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones viene desarrollando la consejería para evitar la comercialización de productos elaborados con aloe vera de procedencia china (o de otros países) asociados a las islas Canarias?

En Canarias, a 7 de marzo de 2017.- Mario Cabrera González.

9L/PO/C-1685 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre operatividad del refugio pesquero de El Cotillo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2679, de 14/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre operatividad del refugio pesquero de El Cotillo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones viene desarrollando la consejería para mejorar la operatividad del refugio pesquero de El Cotillo (La Oliva)?

En Canarias, a 7 de marzo de 2017.- Mario Cabrera González.

9L/PO/C-1686 De la Sra. diputada D.ª M.ª Elena Luis Domínguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre contratación del Servicio Público de Transporte Sanitario, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2680, de 14/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8.- De la Sra. diputada D.ª M.ª Elena Luis Domínguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre contratación del Servicio Público de Transporte Sanitario, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Elena Luis Domínguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra el procedimiento de contratación del Servicio Público de Transporte Sanitario?

LA DIPUTADA, María Elena Luis Domínguez.

9L/PO/C-1687 De la Sra. diputada D.ª M.ª Elena Luis Domínguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre instalación del escáner en el Hospital del Norte de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2681, de 14/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9.- De la Sra. diputada D.ª M.ª Elena Luis Domínguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre instalación del escáner en el Hospital del Norte de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Elena Luis Domínguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo está prevista la instalación del escáner en el Hospital del Norte de Tenerife?

LA DIPUTADA, María Elena Luis Domínguez.

9L/PO/C-1688 De la Sra. diputada D.^a M.^a Elena Luis Domínguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre instalación de la resonancia magnética en el Hospital del Norte de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2682, de 14/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.10.- De la Sra. diputada D.^a M.^a Elena Luis Domínguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre instalación de la resonancia magnética en el Hospital del Norte de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Elena Luis Domínguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Está prevista la instalación de la resonancia magnética en el Hospital del Norte de Tenerife?

LA DIPUTADA, María Elena Luis Domínguez.

9L/PO/C-1689 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre subrogación del personal de la empresa concesionaria de los Servicios Informativos, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

(Registro de entrada núm. 2689, de 14/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.11.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre subrogación del personal de la empresa concesionaria de los Servicios Informativos, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 193.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 193 y siguientes del Reglamento de Canarias, al presidente del Consejo Rector Santiago Negrín, la siguiente pregunta para su respuesta oral en la Comisión de Control de RTVCA.

PREGUNTA

¿Va a usted a manifestar públicamente, en relación a la subrogación del personal perteneciente a Videoreportcanarias, la actual empresa concesionaria de los Servicios Informativos de RTVC, y a hacer constar que la subrogación de este personal y de sus condiciones laborales estarán incluidas como una de las cláusulas del próximo concurso público para la adjudicación de los Servicios Informativos de Televisión Canaria?

En Canarias, a 14 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz.

9L/PO/C-1690 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre subrogación del personal de la empresa concesionaria de los Servicios Informativos, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

(Registro de entrada núm. 2690, de 14/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.12.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre subrogación del personal de la empresa concesionaria de los Servicios Informativos, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 193.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 193 y siguientes del Reglamento de Canarias, al presidente del Consejo Rector Santiago Negrín, la siguiente pregunta para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

PREGUNTA

¿Podría decirnos cuáles son sus intenciones en relación a la subrogación del personal perteneciente a Videoreportcanarias, la actual empresa concesionaria de los Servicios Informativos de RTVC, de cara al concurso que debe convocarse y adjudicarse en 2018?

En Canarias, a 14 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz.

9L/PO/C-1691 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre concurso para la realización y ejecución de los Servicios Informativos, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

(Registro de entrada núm. 2691, de 14/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.13.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre concurso para la realización y ejecución de los Servicios Informativos, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 193.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 193 y siguientes del Reglamento de Canarias, al presidente del Consejo Rector Santiago Negrín, la siguiente pregunta para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

PREGUNTA

¿Cuándo dará a conocer ante esta comisión de control las líneas maestras de ese futuro concurso para la realización y ejecución de los Servicios Informativos de la RTVC?

En Canarias, a 14 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz.

9L/PO/C-1692 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre formulación del concurso para la realización y ejecución de los Servicios Informativos, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

(Registro de entrada núm. 2692, de 14/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.14.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre formulación del concurso para la realización y ejecución de los Servicios Informativos, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 193.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 193 y siguientes del Reglamento de Canarias, al presidente del Consejo Rector Santiago Negrín, la siguiente pregunta para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

PREGUNTA

¿Quién o qué organismo se está encargando de formular el concurso para la realización y ejecución de los Servicios Informativos de la RTVC?

En Canarias, a 14 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz.

9L/PO/C-1693 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre reunión con los representantes del sindicato mayoritario del sector, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

(Registro de entrada núm. 2693, de 14/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.15.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre reunión con los representantes del sindicato mayoritario del sector, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 193.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 193 y siguientes del Reglamento de Canarias, al presidente del Consejo Rector Santiago Negrín, la siguiente pregunta para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

PREGUNTA

¿Por qué se niega a reunirse con los representantes del sindicato mayoritario del sector, Comisiones Obreras, alegando incapacidad jurídica?

En Canarias, a 14 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz.

9L/PO/C-1694 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre los trabajadores indirectos de los Servicios Informativos en los Consejos de Informativos, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

(Registro de entrada núm. 2694, de 14/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.16.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre los trabajadores indirectos de los Servicios Informativos en los Consejos de Informativos, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 193.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 193 y siguientes del Reglamento de Canarias, al presidente del Consejo Rector Santiago Negrín, la siguiente pregunta para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

PREGUNTA

¿Qué interpretación de la ley ha hecho usted para expulsar de los Consejos de Informativos a los trabajadores indirectos de los Servicios Informativos, básicamente a la plantilla de Videoreportcanarias y otras subcontratas?

En Canarias, a 14 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz.

9L/PO/C-1695 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre Consejo de Informativos, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

(Registro de entrada núm. 2695, de 14/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.17.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre Consejo de Informativos, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 193.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 193 y siguientes del Reglamento de Canarias, al presidente del Consejo Rector Santiago Negrín, la siguiente pregunta para su respuesta oral en la Comisión de Control de RTVCA.

PREGUNTA

¿Considera pertinente hacer un Consejo de Informativos, cuya función es fiscalizar la línea editorial de los responsables de informativos (dirección, edición, etc.) que en su sección de Televisión Canaria esté conformado solo por los trabajadores del ente que son, los mismos responsables de esa línea editorial?

En Canarias, a 14 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz.

9L/PO/C-1696 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre Consejo de Informativos de la Televisión Canaria, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

(Registro de entrada núm. 2696, de 14/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.18.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre Consejo de Informativos de la Televisión Canaria, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 193.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 193 y siguientes del Reglamento de Canarias, al presidente del Consejo Rector Santiago Negrín, la siguiente pregunta para su respuesta oral en la Comisión de Control de RTVCA.

PREGUNTA

¿No le parece un burdo manejo de un elemento fundamental para garantizar la independencia periodística que usted deje fuera del Consejo de informativos de la Televisión Canaria a los trabajadores que precisamente sufren las presiones y desencuentros con los responsables de los informativos?

En Canarias, a 14 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz.

9L/PO/C-1697 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre el solar cedido por el Ayuntamiento de La Laguna en la Escuela de Idiomas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 2697, de 14/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.19.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre el solar cedido por el Ayuntamiento de La Laguna en la Escuela de Idiomas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la consejera de Educación y Universidades, para su respuesta por oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Tiene pensado la consejería habilitar como parking el solar cedido por el Ayuntamiento de La Laguna en la actual Escuela de Idiomas ubicada en este municipio?

En Canarias, a 14 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz Ramírez.

9L/PO/C-1698 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre alegaciones del sindicato mayoritario en el sector al borrador de Consejo de Informativos, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

(Registro de entrada núm. 2698, de 14/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.20.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre alegaciones del sindicato mayoritario en el sector al borrador de Consejo de Informativos, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 193.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 193 y siguientes del Reglamento de Canarias, al presidente del Consejo Rector Santiago Negrín, la siguiente pregunta para su respuesta oral en la Comisión de Control de RTVCA.

PREGUNTA

¿Va a tener en consideración las alegaciones que el sindicato mayoritario en el sector, Comisiones Obreras, ha hecho al borrador de Consejo de Informativos, entregadas en forma y plazo al ente RTVCA?

En Canarias, a 14 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz.

9L/PO/C-1699 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre el transporte de los alumnos del IES Padre Anchieta de Taco para el curso 17/18, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 2699, de 14/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.21.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre el transporte de los alumnos del IES Padre Anchieta de Taco para el curso 17/18, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la consejera de Educación y Universidades, para su respuesta por oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Está garantizado el transporte de los alumnos del IES Padre Anchieta de Taco que actualmente se encuentran ubicados en el antiguo CEIP Ofra para el próximo curso 17/18?

En Canarias, a 14 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz Ramírez.

9L/PO/C-1700 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre proyecto de reconstrucción del IES Padre Anchieta de Taco, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 2700, de 14/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.22.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre proyecto de reconstrucción del IES Padre Anchieta de Taco, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la consejera de Educación y Universidades, para su respuesta por oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Tiene la consejería un proyecto de reconstrucción del IES Padre Anchieta de Taco, actualmente cerrado por aluminosis?

En Canarias, a 14 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz Ramírez.

9L/PO/C-1701 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre el proyecto de ampliación de la Escuela de Idiomas de La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 2701, de 14/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.23.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre el proyecto de ampliación de la Escuela de Idiomas de La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la consejera de Educación y Universidades, para su respuesta por oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué fase está el proyecto de ampliación de la Escuela de Idiomas de La Laguna?

En Canarias, a 14 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz Ramírez.

9L/PO/C-1702 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre aprobación definitiva del Plan de Urgencias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2706, de 14/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.24.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre aprobación definitiva del Plan de Urgencias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la aprobación definitiva del Plan de Urgencias de Canarias?

Canarias, a 14 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

9L/PO/C-1703 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre personal de la Biblioteca Pública del Estado de Las Palmas de Gran Canaria los fines de semana en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2717, de 15/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.25.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre personal de la Biblioteca Pública del Estado de Las Palmas de Gran Canaria los fines de semana en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Qué personal atendió los fines de semana la Biblioteca Pública del Estado de Las Palmas de Gran Canaria durante el ejercicio 2016?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-1704 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre personal de la Biblioteca Pública del Estado de Las Palmas de Gran Canaria los fines de semana en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2718, de 15/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.26.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre personal de la Biblioteca Pública del Estado de Las Palmas de Gran Canaria los fines de semana en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Qué personal ha atendido los fines de semana la Biblioteca Pública del Estado de Las Palmas de Gran Canaria en el 2017?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-1705 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre cierre de la Biblioteca Pública del Estado de Las Palmas de Gran Canaria el fin de semana de 11 y 12 de marzo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2719, de 15/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.27.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre cierre de la Biblioteca Pública del Estado de Las Palmas de Gran Canaria el fin de semana de 11 y 12 de marzo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta ORAL en la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Por qué razones se decidió cerrar la Biblioteca Pública del Estado de Las Palmas de Gran Canaria el fin de semana del 11 y 12 de marzo con anuncio en las redes sociales y en la propia biblioteca?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-1706 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre medidas para combatir el desempleo de las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2720, de 15/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.28.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre medidas para combatir el desempleo de las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno de Canarias para combatir el desempleo de las personas con discapacidad?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-1707 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre acciones para combatir el desempleo de las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2721, de 15/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.29.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre acciones para combatir el desempleo de las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad.

PREGUNTA

¿Qué acciones va a llevar a cabo el Gobierno de Canarias para combatir el desempleo de las personas con discapacidad?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-1708 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre tiempo de espera en la tramitación del reconocimiento de la discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2722, de 15/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.30.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre tiempo de espera en la tramitación del reconocimiento de la discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha puesto en marcha para reducir el tiempo de espera en la tramitación del reconocimiento de la discapacidad?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-1709 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre recomendaciones del Diputado del Común respecto a la tramitación de la renovación del reconocimiento de la discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2723, de 15/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.31.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre recomendaciones del Diputado del Común respecto a la tramitación de la renovación del reconocimiento de la discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad.

PREGUNTA

¿Qué recomendaciones efectuadas por el Diputado del Común ha asumido su consejería para desbloquear la excesiva demora en la tramitación de la renovación del reconocimiento de la discapacidad, bloqueando el acceso a las bonificaciones fiscales, ayudas, prótesis, becas, etcétera?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-1710 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre la recomendación del Diputado del Común de presupuesto en 2016 para cumplir la Ley de Supresión de Barreras Físicas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2724, de 15/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.32.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre la recomendación del Diputado del Común de presupuesto en 2016 para cumplir la Ley de Supresión de Barreras Físicas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad.

PREGUNTA

¿Por qué razón se comprometió y no cumplió el Gobierno de Canarias con la recomendación remitida por el Diputado del Común para presupuestar en el ejercicio 2016 una dotación económica para cumplir con la Ley 8/1995, de 6 de abril, de Supresión de Barreras Físicas?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-1711 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre acceso a la convocatoria de la línea del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2771, de 15/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.33.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre acceso a la convocatoria de la línea del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 172 y siguientes del Reglamento de Canarias, al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, la siguiente pregunta para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué soluciones aporta esta consejería para que veinte agricultores jóvenes que, por problemas técnicos de la propia web de Gesplan, no pudieron acceder a la convocatoria de la línea del Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020, destinada a facilitar iniciar un negocio en el sector primario, puedan acceder y solicitar las ayudas pertinentes?

En Canarias, a 15 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz.

9L/PO/C-1712 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre cambio de la imagen del ente público Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.
(Registro de entrada núm. 2773, de 15/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.34.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre cambio de la imagen del ente público Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 193.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 193 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector del ente público RTVC, para su respuesta oral en la comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas por las que se ha decidido cambiar la imagen del ente público Radiotelevisión Canaria?

En Canarias, a 14 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

9L/PO/C-1713 De la Sra. diputada D.ª Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre actualización de la Ley de Protección Animal, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.
(Registro de entrada núm. 2808, de 15/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.35.- De la Sra. diputada D.ª Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre actualización de la Ley de Protección Animal, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Migdalia Machín Tavío, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué proceso administrativo se encuentra la actualización de la Ley de Protección Animal?

En Canarias, a 15 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA, Migdalia Machín Tavío.

9L/PO/C-1714 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre Decreto de Playas, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2809, de 15/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.36.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre Decreto de Playas, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué grado de elaboración se encuentra dentro de su departamento el Decreto de Playas?

En Canarias, a 15 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

9L/PO/C-1715 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre Decreto de Animales Peligrosos, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2810, de 15/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.37.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre Decreto de Animales Peligrosos, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, para su respuesta Oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué grado de elaboración se encuentra dentro de su departamento el Decreto de Animales Peligrosos?

En Canarias, a 15 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

9L/PO/C-1716 De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el CEAU de Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2811, de 15/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.38.- De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el CEAU de Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Dolores A. García Martínez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al señor consejero de Sanidad para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la consejería con respecto al CEAU de Gran Tarajal?

En Canarias, a 14 de marzo de 2017.- Dolores Alicia García Martínez.

9L/PO/C-1717 De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre construcción de la residencia de mayores de Gran Tarajal, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2812, de 15/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.39.- De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre construcción de la residencia de mayores de Gran Tarajal, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Dolores A. García Martínez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la consejería con respecto a la construcción de la residencia de mayores de Gran Tarajal?

En Canarias, a 14 de marzo de 2017.- Dolores Alicia García Martínez.

9L/PO/C-1718 De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los garajes de las 40 Viviendas de Gran Tarajal, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2813, de 15/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.40.- De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los garajes de las 40 Viviendas de Gran Tarajal, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Dolores A. García Martínez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la consejería con respecto a los garajes de las denominadas “40 Viviendas” de Gran Tarajal? En Canarias, a 14 de marzo de 2017.- Dolores Alicia García Martínez.

9L/PO/C-1719 Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre ampliación y mejora en el Centro de Salud de El Pinar, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2818, de 16/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.41.- Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre ampliación y mejora en el Centro de Salud de El Pinar, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don David Cabrera de León, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Pretende el Gobierno de Canarias realizar alguna ampliación y mejora en el Centro de Salud de El Pinar? En La Frontera, a 15 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO, David Cabrera de León.

9L/PO/C-1720 Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre intervenciones del helicóptero del Grupo de Emergencias y Salvamento ubicado en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2819, de 16/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.42.- Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre intervenciones del helicóptero del Grupo de Emergencias y Salvamento ubicado en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don David Cabrera de León, diputado adscrito al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Seguridad y Emergencias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué datos de intervenciones tiene el Gobierno de Canarias del helicóptero del Grupo de Emergencias y Salvamento Canarias ubicado en El Hierro?

En La Frontera, a 15 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO, David Cabrera de León.

9L/PO/C-1721 Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre techado de la cancha del CEIP Tigaday, La Frontera, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 2820, de 16/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.43.- Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre techado de la cancha del CEIP Tigaday, La Frontera, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don David Cabrera de León, diputado adscrito al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Pretende el Gobierno de Canarias realizar el techado de la cancha del CEIP Tigaday, en La Frontera?

En La Frontera, a 15 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO, David Cabrera de León.

9L/PO/C-1722 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre el convenio con la Universidad de La Laguna para el servicio del Aula de Psicomotricidad para los niños de atención temprana, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2823, de 16/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.44.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre el convenio con la Universidad de La Laguna para el servicio del Aula de Psicomotricidad para los niños de atención temprana, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad.

PREGUNTA

¿Cuándo va a firmar el convenio con la Universidad de La Laguna para continuar con el servicio del Aula de Psicomotricidad para los niños de atención temprana?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-1723 De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre el Centro Integrado de Formación Profesional en Arucas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 2831, de 16/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.45.- De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre el Centro Integrado de Formación Profesional en Arucas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Universidades.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto y de la licitación del Centro Integrado de Formación Profesional en Arucas, en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 16 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

9L/PO/C-1724 De la Sra. diputada D.ª Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre Plan de Recuperación de la especie *Parmacella tenerifensis*, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2845, de 16/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.46.- De la Sra. diputada D.ª Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre Plan de Recuperación de la especie *Parmacella tenerifensis*, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asunción Delgado Luzardo, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Política Territorial, sostenibilidad y Seguridad para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

*¿Qué avances hay con respecto a la elaboración del Plan de Recuperación de la especie *Parmacella tenerifensis*?*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Asunción Delgado Luzardo.

9L/PO/C-1725 De la Sra. diputada D.ª M.ª Elena Luis Domínguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los convenios de dependencia con los cabildos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2879, de 17/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.47.- De la Sra. diputada D.ª M.ª Elena Luis Domínguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los convenios de dependencia con los cabildos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Elena Luis Domínguez (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de los convenios de dependencia con los cabildos?

En Canarias, a 16 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA, María Elena Luis Domínguez.

9L/PO/C-1726 De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre índices de audiencia y coste del programa El Foco, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

(Registro de entrada núm. 2935, de 21/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.48.- De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre índices de audiencia y coste del programa El Foco, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 193.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 193.1 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector del Ente Público Radiotelevisión Canaria (RTVC), para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

PREGUNTA

¿Cuáles son los índices de audiencia y el coste del programa "El Foco"?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

9L/PO/C-1727 De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la plaga de Diocalandra frumeti en San Sebastián de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2936, de 21/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.49.- De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la plaga de *Diocalandra frumeti* en San Sebastián de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado ante la plaga de Diocalandra frumeti en San Sebastián de La Gomera?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.



Parlamento de Canarias
